

EL CONVENCIONAL

PERIÓDICO SIN RUMBO CONOCIDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Bauló, 7, Entresuelo

HORAS DE DESPACHO

De 11 á 1 tarde y de 1 á 4 madrugada

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	1'00 Ptas.
Número suelto	0'10 »
Idem atrasado.	0'25 »

LO DEL DÍA

UNA DENUNCIA GRAVE

En los tiempos apocalípticos que estamos padeciendo, cuando no hay ni el más leve síntoma de mejoría, cuando solo nebruras y desdichas, rodean el horizonte visible, cuando desaparecen los restos de la antigua grandeza española y los heroísmos legendarios de nuestros mayores, vislúmbrense cual rayo de esperanza la sana é incorruptible administración de justicia, á la cual dirigen hoy la mirada los españoles todos, en busca de lenitivo á nuestros males, esperando actos que sirviendo á manera de castigos ejemplares en esa pobre nación que se desquicia, sea el primer paso en firme dado hacia la regeneración que se impone.

Tenemos hábito de recojer frecuentemente nuestras inspiraciones entre los hombres imparciales, entre los que no bullen; de los que

si hablan no hacen discursos, de los que discurren y manifiestan sus opiniones sin móviles ni fines determinados.

Parécennos tan respetables las opiniones de los que gobernando su casa son hábiles, y de los que todavía no han gobernado la de todos, que tan mal anda y que acabará tan mal si no se acude al remedio, que sobre esas opiniones meditamos con frecuencia, y las más de las veces síntesis de ellas son nuestras cuartillas.

Hoy hemos de reflejar una aspiración, á que el silencio en que ha venido desarrollándose dá mayor importancia y actualidad, de la que por sí tiene, aun siendo muchísima.

Tratáse del asunto que bien podemos llamar Sastre-Quetglas y á consecuencia del cual, el abogado de este Colegio D. Jerónimo Massanet y Beltrán ha formulado hace pocos días un escrito de queja ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este Territorio; cuya denuncia va á tener mucha resonancia, puesto que se trata de abusos en los cuales parecen estar complicados varios de los procuradores de este Colegio.

El documento de referencia dice así:

«Ilmo. Sr.—D. Jerónimo Massanet y Beltrán, casado, mayor de edad, abogado del Iltre. Colegio de este territorio, vecino de la presente Capital, y domiciliado en la calle de Brossa, núm. 8, provisto de cédula personal núm 42 de la clase 8.^a, á V. I. con el mayor respeto

acude y expone: Que fué designado por turno para defender á D.^a Sebastiana Jaume y Sastre en los autos ramo separado sobre cuenta jurada del procurador D. Jaime Quetglas (dimitantes del desahucio instado por D.^a Magdalena Sastre contra Damián Coll), que se siguen ante el Juzgado de Primera Instancia de este Partido y Escribanía de D. Sebastián Gazá; y que corre también de su cuenta la defensa de la expresada D.^a Magdalena Sastre, madre de la Sebastiana Jaume, en los autos tercera de dominio promovidos contra ella y Damián Salvá por Miguel Coll Mulet, ante los expresados Juzgado y Escribanía, y en la causa criminal que de orden de la Sala de Gobierno de esa Audiencia y previa denuncia de mi defendida se sigue por el Juzgado de Instrucción de este Partido y Escribanía de D. Juan Bestard, contra los procuradores D. Jaime Quetglas y don Gabriel Ramis sobre abusos cometidos en el ejercicio de su cargo.

Ahora bien; como quiera que mis defendidas utilizan en los aludidos expedientes el beneficio de pobreza, por tener en ellos embargados todos sus bienes y rentas, se han ido nombrando por turno, uno tras otro, multitud de procuradores para ostentar la representación, de aquellos, los cuales han venido presentando excusas mas ó menos legítimas á fin de evitar que se les obligara á intervenir en estos litigios en contra de sus propios compañeros de profesión, los citados Quetglas y Ramis. A la mayoría de ellos les han sido admitidas las excusas, y de los restantes, unos se negaron pasivamente á hacerse cargo de la representación para que habían sido nombrados y los demás han dejado de darme cuenta de los escritos presentados de contrario y de las providencias que se han dictado, ó lo han hecho después de espirado ó poco antes de acabar el plazo para la presentación de las peticiones que en cada caso procedían, habiéndose dado el caso de demorar después la presentación de los escritos y entregarlos fuera de tiempo hábil.

Con esta conducta de los procuradores se ha venido retardando considerablemente la tramitación de los aludidos expedientes, perjudicando de una manera enorme los intereses de mis defendidas; las cuales se ven privadas del sustento, puesto que, como llevo dicho en los expedientes de referencia se han embargado no solo todos sus bienes, sino también las rentas que ellos producen. Además, han sufrido aquellas perjuicios, esto es, la Sebastiana Jaume por haber perdido derecho á sos-

tener un recurso de apelación que ha sido admitido, por la falta de presentación oportuna de un escrito que había formulado el que suscribe, y ambas, porque no estando el infrascrito al corriente del curso de los autos no es posible formular las peticiones que convengan á los derechos de mis defendidas ó me veo obligado á redactarlos con falta de datos y con suma premura, sin el previo estudio que cada caso requiere.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, y atendiendo además á que el conflicto no lleva trazas de resolverse en breve plazo, si no se toman al efecto medidas enérgicas, puesto que quizás á impulsos de un mal entendido compañerismo y cual si obedeciesen á una consigna, han adoptado los procuradores el sistema de darse de baja en el ejercicio de la profesión cuando son nombrados para las aludidas representaciones y carecen de excusas que oponer ó les son estas desestimadas; me veo en el caso de someter estos hechos á la consideración de V. Ilma. á fin de que adopte la resolución que su recto criterio le sugiera y con objeto de no hacerme solidario de los perjuicios que puedan causarse por la indefensión de las expresadas D.^a Sebastiana Jaume en los litigios que me han sido confiados.

Dios Guarde á V. Ilma. m. a.—Palma 26 de Octubre de 1898.—Jerónimo Massanet.—Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este Territorio.»

Según nuestros informes la Sala de Gobierno de la Audiencia tan pronto como recibió la anterior denuncia y con un celo digno de todo elogio, la remitió al Juzgado de Instrucción para que procediera á la formación de causa.

Dícese que este conflicto ha sido motivado por ciertos hechos que se atribuyen á los nombrados procuradores D. Jaime Quetglas y D. Gabriel Ramis, cuyo esclarecimiento tratan de impedir á todo trance muchos de sus compañeros de oficio, y que estos para conseguir su objeto no han titubeado en esgrimir contra personas dignísimas y que ejercen altos cargos, armas, tiempo hace desterradas de entre los que en algo se estiman.

Por hoy nos abstenemos de hablar más de este asunto de suyo espinoso y delicado, puesto que envuelve el decoro de toda una clase; prometiendo empero adquirir datos concretos que nos permitan poner al público en antecedentes y formular luego nuestro juicio imparcial, caiga el que caiga y venga lo que viniere.

SILENCIO DE MUERTE

En medio de la general atonía y del silencio de muerte en que los gobernantes quieren encerrar el espíritu público, éste rompiendo el vacío en que está próximo á perecer de asfixia, comienza á mostrarse por todas partes, incluso en Mallorca, cuyo país tranquilo y morigerado es sin duda alguna el prototipo de la pasividad, indiferencia y estoico sufrimiento, rayano en el más expeluznante de los suicidios.

No es el rumor del motin lo que se siente; no es el eco sombrío que surge de las barricadas; no son los síntomas de un pronunciamiento ni los prolegómenos de una asonada popular; no es algo mas silencioso y sin aparato bélico, pero cuyo empuje, perfectamente legal y pacífico, no puede contrarrestarse con la fuerza de las armas ni con medidas correctivas.

Es la voz del que trabaja, sufre y paga, que cree llegada la hora de hacerse oír de los poderes públicos y se alza con la mansedumbre, mas también con el irresistible impulso de las ondas que llegan en los momentos de la pleamar al máximo nivel por encima de escollos y sobrepujando todos los obstáculos.

Caballo blanco de todos los despilfarros y desgobiernos, víctima de todas las estulteces, imprevisiones y desidias, tócle cargar siempre con cuantas liquidaciones desastrosas dejaron tras de sí las turbas políticas á las cuales vió pasar sucesivamente de los Clubs, á las barricadas, de las barricadas al poder, tomando sitio en el festin del presupuesto, con cualquiera de los distintos nombres con que lo usufructuaron tirios y troyanos durante la presente centuria.

En ese rodar de ambiciones, en esa lucha feroz de apetitos desencadenados, el elemento productor trabaja día y noche para saciar los deseos del gargantua político que de un modo invariable y permanente solo ha pronunciado esta palabra fatídica ¡Mas! ¡Mas!

Y el labrador y el industrial y el comerciante y el propietario, trabajaron y trabajan peleando en silencio, pero en terrible lucha, dejando en su camino, como víctimas del incruento combate, arruinados labradores que huían á esconder su miseria en lejanas regiones, comerciantes é industriales en quiebra, propietarios á quienes el serlo ponía en peligro de morirse de hambre....

¡Más! ¡más! clamaba siempre el fisco en forma de impuesto, de recargo, de nueva contri-

bución; y más, tuvo siempre, sin que llegara el momento ansiado de oírle gritar ¡Basta!

Esta es la voz, que según las noticias publicadas por nuestro distinguido colega «La Unión Republicana» han hecho suplir las clases productoras.

Rendidas á la creciente fatiga como caminantes por el desierto á quienes su mala fortuna no ha dejado alcanzar el oasis reparador de sus perdidas fuerzas, caen exánimes en la jornada exclamando: ¡¡Basta; imposible ir mas allá!!

Y el rumor de esa angustiosa queja, de ese lamento justísimo, llega á nosotros de todos los ámbitos de la Península y sube, sube como la marea; hasta las esferas del poder á turbar el sosiego de los que lo usufructuan.

Impuestos transitorios, recargos de fuerza; distintos serán los nombres; para el contribuyente representan una cosa sola, un sacrificio, superior á sus energías, que da con él en tierra para no levantarse más.

Contra esa suprema agonía del país trabajador, honrado y sufrido, no sirven precauciones militares, ni estados de sitio ni suspensión de garantías.

Es el balido del manso borrego desollado, del cual, para obtener un vellon mas, se ha herido la piel, y por la herida se desangra.

O el gobierno se apresura á restañar esa herida, atendiendo cuidadosamente á la lesión y renunciando al oficio de desollador, ó la víctima rodará exánime por el arroyo.



EL TAPETE VERDE

Nuestro gozo en un pozo, debiéramos titular al presente artículo, puesto que de nuevo vuelven á funcionar en esta capital las casas de juego.

O impotente la policía, ú obedeciendo tal vez á órdenes que nosotros desconocemos, lo cierto es que en varios cafés situados en los alrededores de la plaza de Abastos se falta descaradamente, sin que nadie intente evitarlo, al código porque deben regirse los españoles todos.

Llegue si puede nuestra denuncia hasta los nuevos directores de la política local, de esos señores que por temor al contagio abandonaron «La Peña», prometiendo regenerarnos, curando vicios y defectos que brillan de nuevo con todo su esplendor.

De lo que sucede hoy, no queremos en manera alguna culpar á los Sres. Jefes de orden público, ya que si durante algunas semanas, se ha evitado el que en los establecimientos frecuentados por la clase trabajadora se jugara á los prohibidos, ¿porqué no ha de suceder hoy lo propio?

Esto es lo que ignoramos en los presentes momentos, pero que seguramente comunicaremos á nuestros lectores en el presente número.

Por de pronto, conste que desde hace algunos días en Palma se JUEGA, se JUEGA, y se JUEGA á los prohibidos.

POLÍTICA

Ha causado general extrañeza entre los políticos de esta ciudad, el que apesar del manifiesto disgusto entre los Sres. Sagasta y Gamazo, no haya presentado la dimisión de su cargo el Gobernador de Segovia.

A nosotros nada nos extraña lo sucedido ya que siempre fué condición peculiar del señor Socías el querer nadar entre dos aguas.

¿Qué dirá después de lo sucedido el señor Guzmán que tan desigual batalla libró para que en La Puebla, gobernaran los partidarios del Sr. Socías y Caimari?

Medite sobre el particular el señor Ribot y puede que tal vez se le ocurra algo que siéndole provechoso, vendría á deshacer en parte pasadas injusticias y violencias que todos recordamos aún.

El acto realizado por don Ramón Martorell jefe de los fusionistas en Pollensa, no admitiendo la jefatura del Sr. Santandreu parece ser tendrá muchos imitadores.

Bien, muy bien Sr. Martorell, en la desgracia es cuando se conocen y demuestran las buenas amistades.

Lo sucedido días pasados en el despacho del joven y distinguido abogado don Jerónimo Massanet, no es mas que lógica consecuencia y resultado necesario de una serie de violencias y polacadas, que ahora sin duda quedarán demostradas ante los tribunales de justicia, que son los que entienden sobre el particular.

El momento de la liquidación va precipitándose de una manera asombrosa y no tardará seguramente el día que envueltos en lodo y basura, caigan rodando por el suelo esos que mas que servidores de pueblo se creyeron ser, Señores de horca y cuchillo.

¡Mentira parece que á fines del siglo XIX se tenga que acudir á la fuerza para el triunfo de la razón!

En uno de los próximos correos saldrá para el continente el que fué gobernador civil de la provincia, don Victoriano Guzmán.

Asegúrase que la mayoría de los alcaldes conservadores que se hallan procesados y que fueron destituidos violentamente de sus puestos, cuando no insultados y maltratados, tratan de hacerle una ruidosa manifestación.

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Adios don Victoriano y ojalá dure muchos años, esa ausencia que seguramente serán muy pocos los que la lloren.

AL CABO NADAL

Si no cesan en lo sucesivo las quejas que á diario llegan hasta nosotros, nos veremos en la precisión de tirar de la manta y dar á conocer los medios de que se vale V. para hacer funcionar esa complicada máquina de la higiene.

Por de pronto y á vía de consejo, sepa V., ya que parece ignorarlo, que la educación y las buenas formas deben emplearse aún con aquellas personas de mas humilde condición, como no se le debe olvidar tampoco que la *cartilla*, llamémosle así para que lo entienda mejor, pueden dejarla y tomarla de nuevo esas infelices que tiene V. atemorizadas, ya que según el código que nos rige es voluntaria y no forzosa la antedicha matrícula, en las mujeres mayores de edad, pero que se halla prohibido terminantemente el que sean inscritas las menores.

Valga por hoy lo dicho y abandone V., para lo sucesivo, ese aire de esbirro que tan mal cuadra en ciertas gentes.